

Conclusión de alegatos

“Chile tiene obligación de negociar”

- Bolivia da por hecho fallo favorable y piensa ya en la estrategia post-La Haya
- Canciller Ampuero dijo: “Ni en La Haya ni en ninguna parte, Chile acepta ni permite que esté en juego un centímetro cuadrado de su territorio...”



EQUIPO JURÍDICO BOLIVIANO DURANTE LA PRESENTACIÓN DE RÉPLICA. FUE AYER EN LA HAYA.

Ala conclusión de la réplica en los alegatos orales presentados, ayer, por el equipo jurídico boliviano, en el marco del juicio instaurado a Chile ante la Corte

Internacional de Justicia de La Haya (CIJ); miembros de la delegación nacional, encabezados por el presidente Evo Morales, dieron por hecho un fallo favorable a los intereses pro marítimos y

piensan ya en la negociación con Chile.

“Chile tiene la obligación de negociar con el Estado, con miras a alcanzar un acuerdo por el que se conceda a Bolivia un pleno acceso

soberano al océano Pacífico”, dijo en partes sobresalientes de su exposición el agente boliviano en esa Corte, Eduardo Rodríguez Velázquez, e instó a los magistrados que determinen la obligación del país trasandino de negociar una salida soberana al Pacífico, en un plazo razonable.

El equipo de juristas, bolivianos e internacionales, piensa ya en elaborar una propuesta coherente para ir a la mesa de diálogo con Chile, después del fallo de la CIJ, que está programada para fines de año.

En cambio, Chile, que acabará mañana sus justificaciones ante la Corte, a través de declaraciones de su canciller Roberto Ampuero, dijo ayer que “Bolivia sigue victimizándose y sigue desconociendo los derechos humanos de los chilenos que viven en territorio soberano, en el norte de Chile”.

Según una publicación del diario La Tercera, de Santiago, el ministro endureció el tono y enfatizó: “Ni en La Haya ni en ninguna parte, Chile acepta ni permite que esté en juego un centímetro cuadrado de su territorio, no existen asuntos limítrofes con Bolivia. El Tratado de 1904 está vigente y la soberanía de Chile no se toca”.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



45 Prueba Peditre Internacional EL DIARIO

Correr por la Patria



CON LA ROJO, AMARILLO Y VERDE EN EL ALMA, CORRER ES UNA PASIÓN.

Una de las experiencias más hermosas de la vida es participar en una competencia como la Prueba Peditre Internacional de EL DIARIO, el orgullo de representar a la Patria y llevar en alto la rojo, amarillo y verde no tiene igual.

El próximo 15 de abril, a partir de las 7:30, se correrá la 45 versión de este evento deportivo que es el más impor-

ante de Bolivia; por su tradición, la calidad de organización y porque es la gran respuesta de nuestro país al esfuerzo del Decano de la Prensa Nacional. Las inscripciones para ser parte de esta experiencia inigualable están abiertas. Acude a oficinas de EL DIARIO o a nuestros sitios de internet si aún no recabaste tu número.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



SUPERMERCADO DE SANTA CRUZ SE INCENDIÓ AYER Y POR FORTUNA NO HUBO DESGRACIAS HUMANAS, SÓLO PÉRDIDAS MATERIALES.

Otra vez ardió Fidalga de Santa Cruz

Nuevamente se incendió ayer una de las sucursales del supermercado Fidalga, en la avenida Cristo Redentor de la ciudad de Santa Cruz. Esta situación inquietó a la población y provocó la inmediata intervención de la

Unidad de Bomberos de esa capital.

El incendio fue reportado a media mañana de la víspera, pero hasta el mediodía no se dio a conocer el origen del siniestro y se reportó que Bomberos no logró controlar la

expansión del fuego, sólo hasta la una de la tarde.

Este fue el sexto incendio que afectó las instalaciones de alguna de las sucursales del supermercado desde el 2006.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

Rendición de cuentas

BCB no explicó endeudamiento

Después de la rendición de cuentas, efectuada ayer, por el Banco Central de Bolivia, varias organizaciones de la sociedad civil del país cuestionaron la falta de explicaciones y datos sobre el alto endeudamiento externo del Gobierno.

Asimismo, de los saldos de la deuda interna y los requisitos que deben cumplir las empresas “estratégicas” para acceder a los préstamos de la entidad emisora.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo



PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, PABLO RAMOS.

CIDH pidió investigar hechos de Palmasola

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió al Estado boliviano a investigar los hechos acaecidos en la intervención policial del 14 de marzo en la cárcel de Palmasola, para sancionar a los responsables de ocasionar la muerte a siete reos y heridas a 20 perso-

nas, entre ellas siete policías.

La Policía, con 2.300 efectivos, intervino de madrugada el penal cruceño. Los reos se resistieron y se produjo una balacera que dejó fallecidos a siete interinos.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Día del Teatro se evoca con puestas en escena

Hoy 27 de Marzo se conmemora el Día Mundial del Teatro y en nuestro país, al igual que en otros confines, se celebra este acontecimiento con puestas en escena.

El teatro es un género cultural

que actualmente es utilizado como instrumento pedagógico —dijo Joans Salinas— experto boliviano. La experiencia afirma que sobre todo es un arte.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo



“El teatro es poesía que sale del libro para hacerse humana”

Federico García Lorca

SUBIRÁN LOS TELONES EN TODO EL MUNDO.

Hoy en Nuevos Horizontes



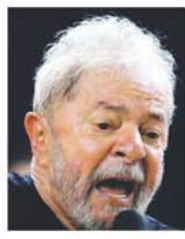
Wikipedia y sus extensiones

En este número ampliamos la información sobre las diferentes áreas académicas para acercar el conocimiento de forma simple. Se brinda información detallada del manejo de herramientas como Wikipedia y sus extensiones.

De igual forma se inicia el acercamiento al lenguaje de señas boliviano, que busca acortar las diferencias comunicacionales entre el sordo y el hablante. Diferencia entre el lenguaje literario y el lenguaje científico, las propiedades de los logaritmos, la investigación científica y mucho más.

Negaron recurso

Lula da Silva, condenado a doce años de prisión



LUIS INACIO LULA DA SILVA

El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, condenado a 12 años de prisión, sufrió ayer una nueva derrota judicial después de que sus recursos fueran negados por un tribunal de segunda instancia y espera ahora la decisión del Supremo para saber si irá a la cárcel o podrá seguir apelando en libertad. Los tres magistrados de la octava sala del Tribunal Regional Federal (TRF4) de Porto Alegre desestimaron por unanimidad los recursos presentados por la defensa del exmandatario, lo que deja a Lula a un paso de la cárcel.

Inf. Pág. 6, 4to. Cuerpo